



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se concrete la instalación de la señal televisiva de L.U. 92 Televisión Canal 10 Río Negro de General Roca, en la localidad de El Bolsón.-

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.-

COMUNICACION N° 21/1991